

De conformidad con lo establecido en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, la sociedad denominada **SAINT CROIX HOLDING IMMOBILIER, SOCIMI, S.A.** ("SCHI" o la "Sociedad") comunica el siguiente:

HECHO RELEVANTE

En relación con el Requerimiento de 18 de agosto de 2017 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, relativo a determinadas incidencias detectadas en el IAGC e IARC del ejercicio 2016 y en la página web de la Sociedad, así como de la contestación dada por la Sociedad el 27 de septiembre de 2017, les comunicamos que el Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión de hoy, 26 de octubre de 2017, ha adoptado los siguientes acuerdos:

- Aprobación de la modificación de determinados artículos del Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad relativos, entre otros, al cambio de denominación del Comité de Auditoría - por el de Comisión de Auditoría- y funciones legalmente asignadas a éste.
- Aprobación del texto refundido del Reglamento del Consejo incorporando las modificaciones aprobadas. Se adjunta copia.
- Aprobación de la recalificación de la categoría del Consejero de la Sociedad D. Celestino Martín Barrigón, pasando de "Independiente" a "Otro externo".
- Aprobación del cese del Consejero D. Celestino Martín Barrigón como miembro de las Comisiones de Auditoría y de Nombramientos y Retribuciones.
- Nombramiento del Consejero D. Juan Carlos Ureta Domingo como nuevo miembro de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones en sustitución de D. Celestino Martín Barrigón.
- Nombramiento de la Consejera Dª. Ofelia María Marín-Lozano Montón como nuevo miembro de la Comisión de Auditoría en sustitución de D. Celestino Martín Barrigón.

Madrid, 26 de octubre de 2017.

Atentamente,

D. Marco Colomer Barrigón
Presidente y Consejero Delegado